	E.P.S. EMAPAT S.A.	GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y PROYECTOS
	"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"		
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO			

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN

1 FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Materiales de escritorio, con la finalidad del desarrollo de las actividades administrativas de la obra.

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

Adquisición de Materiales de escritorio para la "OBRA GRD-001, CUI 2533820 : "CONSTRUCCION DE TALUD, RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION EN LA CAPTACION DE LA PASTORA EN LA LOCALIDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO DE TAMBOPATA , PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS".

3. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

h. Modalidad de pago

El contrato se rige por la modalidad de **Suma Alzada**, de conformidad con el artículo 130 del Reglamento.

b. Sistema de entrega

"NO APLICA"

c. Plazo de entrega

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregan en el plazo de Cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente a la notificación de la Orden de Compra. En concordancia con lo establecido en la estrategia de contratación.

d. Lugar de entrega de los bienes

Los bienes, materia de la presente convocatoria se entregan en Almacén Central – Av. Ernesto Rivero N° 786, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

e. Recepción y Conformidad

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La recepción será otorgada por el área Usuaria Conformidad a cargo del administrador de obra, residente de obra, almacenero de obra, Inspector de Obra, en un plazo máximo de siete 07 - 20 días desde la recepción del bien.

144.4 De existir observaciones, la DEC las comunica al contratista, indicando claramente el sentido de estas otorgándole un plazo para subsanar dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar. El plazo de subsanación no debe de ser mayor del 30% del plazo del entregable correspondiente. Subsanadas las observaciones dentro del plazo otorgado no corresponde la aplicación de penalidades


 T. E.P.S. EMAPAT S.A.
 Ing. Cesar Guillermo Guérrez Arango
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP: 60182


 T. E.P.S. EMAPAT S.A.
 Ing. Jorge Anibal Clarqui Gutierrez
 INSPECTOR DE OBRA
 CIP: 85117

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

La recepción conforme de la prestación por parte de la EPS EMAPAT S.A. no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de 1 año contado a partir de la conformidad otorgada por LA EPS EMAPAT S.A.

f. Adelantos

“NO APLICA”

g. Penalidades

Penalidad por mora:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la EPS EMAPAT S.A., le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la EPS EMAPAT S.A. le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Dónde: **F= 0.40**

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de la EPS EMAPAT S.A. no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme al numeral 120.4 del artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

h. Subcontratación

“NO APLICA”

i. Fórmulas de reajustes

“NO APLICA”

j. Solución de controversias contractuales

“NO APLICA”

k. Anticorrupción y Antisoborno

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo


E.P.S. EMAPAT S.A.
Ing. César Guillermo Gutiérrez Araujo
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 60182


E.P.S. EMAPAT S.A.
Ing. Jorge Anibal Llanqui Gutiérrez
INSPECTOR DE OBRA
CIP: 85117



*“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”*

ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la EPS EMAPAT S.A.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación 32 y/o cualquier servidor de la EPS EMAPAT S.A., con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la EPS EMAPAT S.A.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participaciones tas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

I. Marco Legal

El marco legal comprende la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF, las directivas que emita la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el OECE y demás normativa especial que resulte aplicable, así como directivas internas en materia de Contrataciones Públicas.




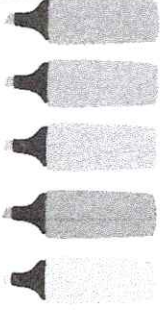
1.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los bienes a adquirir corresponden MATERIALES DE ESCRITORIO, para realizar trabajos administrativos de la OBRA GRD-001, CUI 2533820 : **“CONSTRUCCION DE TALUD, RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION EN LA CAPTACION DE LA PASTORA EN LA LOCALIDAD DE PUERTO MALDONADO , DISTRITO DE TAMBOPATA , PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS”** y será de acuerdo al siguiente cuadro.


E.P.S. EMAPAT S.A.
Ing. César Guillermo Gutiérrez Araujo
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 60182


E.P.S. EMAPAT S.A.
Ing. Jorge Anibal Blanqui Gutiérrez
INSPECCIÓN DE OBRA
CIP: 85117


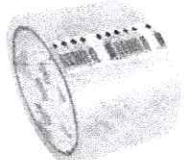

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
 “Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

NOMBRE	U.M	CANT.	DESCRIPCION DEL BIEN.	IMAGEN REFERENCIAL
MICAS A-4 x 10 und	PAQ	2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presentación: Paquet e x 10 unidades ➤ Material: PVC ➤ Tamaño: A-4 ➤ Resistente y durable ➤ Transparencia y brillo total que resalta la nitidez de sus documentos ➤ Perforación universal para todo tipo de archivos 	
ARCHIVADOR DE PALANCA T/A4	UND	30	<ul style="list-style-type: none"> ➤ TIPO: DE PALANCA ➤ COLOR: NEGRO ➤ MATERIAL: DE CARTON PLASTIFICADO ➤ MODELO: LOMO ➤ ANCHO ➤ TAMAÑO: A4 	
LAPICEROS	CAJA	02	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lapicero de cuerpo acrílico ➤ Punta de carburo de tungsteno y soporte de acero inoxidable. ➤ Resistente a caídas ➤ COLORES: Coordinar con área usuaria 	
RESALTADOR	UND	12	<ul style="list-style-type: none"> ➤ TIPO DE TINTA: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Base agua (no tóxica, lavable) o base alcohol (resistente al agua, secado rápido). ➤ Pigmentos fluorescentes (amarillo, rosa, verde, azul, etc.). ➤ Opacidad: Translúcida para no cubrir el texto. ➤ PUNTA O APLICADOR: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Punta biselada (típica de 4-5 mm de ancho) o punta de fibra (para precisión). ➤ Material: Fielto sintético 	


 Ing. César
 Jefe de Oficina
 CIP: 65117


 E.P.S. EMAPAT S.A.
 Ing. Jorge
 Inspector de Obra
 CIP: 65117

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
 “Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”


TIJERA	UND	02	<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Hojas: Acero inoxidable grado 420 (resistente a la corrosión y afilado duradero). ➤ Empuñadura: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plástico ABS (antideslizante) o con recubrimiento de goma suave (ergonómico). ➤ Opcional: Agujeros para dedos adaptados a zurdos/diestros. ➤ Longitud total: 15 cm a 18 cm (tamaño estándar). ➤ Longitud de hoja: 6 cm a 8 cm (afilado preciso). ➤ Tipo de filo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Recto o micro serrado (para evitar deslizamiento en materiales lisos). ➤ Bisel pulido para corte limpio. 	
CINTA DE EMBAJE DE 40YDS	UND	4	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Cinta gruesa de 40 yds ➤ Cinta transparente resistente 	
ENGRAMPADOR METALICO.	UND	02	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Manual: Accionada por presión mecánica. ➤ Materiales: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuerpo: Plástico ABS de alta resistencia o metal (acero o aluminio). ➤ Mecanismo interno: Acero endurecido para durabilidad. ➤ Capacidad de grapas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tamaño estándar: Grapas tipo 23/6 o 23/8 (para 10-20 hojas). ➤ Almacenamiento: Carga hasta 50-100 grapas (dependiendo del modelo). ➤ Diseño: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Apertura superior: Para recargar grapas fácilmente. 	






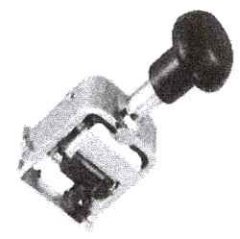


E.P.S. EMAPAT S.A.



 Ing. César Guillermo Gutiérrez Araujo
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP: 60182


E.P.S. EMAPAT S.A.

 Ing. José Alberto Arroyo Gutiérrez
 INSPECTOR EN JEFE DE OBRA
 CIP: 86117








	E.P.S. EMAPAT S.A.	OFICINA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE OBRAS Y PROYECTOS
	"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"		
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO			

CORRECTOR	UND	12	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CORRECTOR LIQUIDO ➤ TIPO: LAPICERO ➤ CUERPO ERGONOMICO ➤ SECADO RAPIDO ➤ CANTIDAD: 9 ml 	
PAPEL BOND A-4	MLL	25	<ul style="list-style-type: none"> ➤ PAPEL BLANCO ➤ TAMAÑO: A4 ➤ GRAMAJE: 80 GR ➤ 25 PAQUETES X 500 HOJAS 	
FASTENER DE METAL ALUNIZADO	CAJA	03	<ul style="list-style-type: none"> ➤ FASTENER DE METAL ➤ CAJA X 50 UND 	
TAMPON P/SELLO	UND	02	<ul style="list-style-type: none"> ➤ TAMPON P/SELLO ➤ COLOR AZUL ➤ IMAGEN REFERENCIAL 	
POST IT CUADRADO DE COLORES	PAQ	04	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dimensiones: 7.6 cm x 7.6 cm (3" x 3"). ➤ Adhesivo: Reposicionable, de alta calidad, permite pegar y despegar sin dejar residuos. ➤ Material: Papel de alta calidad, se mantiene plano. ➤ Colores: Variedad de colores brillantes. ➤ Empaque: Blocs 500 hojas, en paquetes de múltiples colores. 	
FOLIADOR	UND	02	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Material del cuerpo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Plástico ABS resistente o metal (para mayor durabilidad). ➤ Tipo de numeración: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Automática: Avance secuencial con cada impresión. ➤ Manual: Requiere ajuste manual (opcional para modelos económicos). ➤ Rango de numeración: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mínimo 1 a 9999 (reinicio automático o manual). ➤ Ajuste de dígitos: <ul style="list-style-type: none"> ➤ 4 a 6 ruedas numeradoras (para personalizar secuencia). ➤ Mecanismo de impresión: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tinta indeleble (base aceite o alcohol) o sistema de rodillo 	
CLIPS PEQUEÑO	CAJA	05	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CLIPS DE METAL DE 33 MM X 100 UND POR CAJA 	



 Ing. César Guillermo Cordero - Graujó
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP: 60182



 Ing. Jorge Amal Llanqui Gutiérrez
 INSPECTOR DE OBRA
 CIP: 85117

GRAPAS 26/6	CAJA	04	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Calibre (Grosor del alambre): 26 (0.45 mm ± 0.02 mm). ➤ Longitud de pata: 6 mm (± 0.1 mm). ➤ Ancho de corona: 12.7 mm (estándar para formato 26). ➤ Material: Acero galvanizado o inoxidable (antióxido). ➤ Resistencia a la corrosión (prueba de niebla salina ≥ 24 horas sin óxido). Grapas de empaque de 5000 unidades 	
CUADERNO DE OBRA	UND	01	<ul style="list-style-type: none"> ➤ CUADERNO DE OBRA CUADRICULADO T A4 X 100 HOJAS 	
FOLDER MANILA	PQT	02	<ul style="list-style-type: none"> ➤ FOLDER MANILA ➤ TAMAÑO: A4 ➤ 04 PAQUETES X 25 UND ➤ IMÁGENES REFERENCIALES 	
TINTA PARA TAMPON	UND	2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Contenido: 30 ml ➤ Color: Azul ➤ Tinta para sellos de goma. ➤ No toxico. 	
CUTTER	UND	2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipo: Cutter retráctil o de hoja deslizable. ➤ Aplicación: Corte de materiales en trabajos de oficina, manualidades o empaque. ➤ Materiales principales: Aleación de acero (hoja) y plástico ABS o metal (cuerpo). 	
LAPIZ	CAJA	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lápiz Portaminas de 0.7mm. ➤ Minas 0.7. ➤ Cuerpo plástico ➤ Todos los lápices vienen cargados con minas 	
VINNIFAN	UND	3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gran durabilidad y brillo ➤ Mayor resistencia ➤ Forro para libros, cuadernos y archivadores ➤ Medida: 5 metros de largo ➤ Color: Cristal 	


E.P.S. EMPAT S.A.

 Ing. César Gutiérrez Araujo
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP: 60792


E.P.S. EMPAT S.A.

 Ing. Jorge Aníbal Llanqui Gutiérrez
 INSPECTOR DE OBRA
 CIP: 85117



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

SACA GRAPAS	UND	2	➤ Saca grapa para grapas 26/6	
PIZARRA ACRILICA	UND	1	➤ Pizarra acrílica de 180cm x 120 cm	
PLUMONES DE COLORES PARA PIZARRA ACRILICA	CAJ	1	➤ Caja de plumones de colores	
MOTA PARA PIZARRA	UND	1	➤ Mota para pizarra acrílica	
REGLA PLASTICA	UND	2	➤ Regla de 30 centímetros	
TAJADOR PORTATIL DE MEZA	UND	1	➤ Tajador portátil ➤ Con accesorios	
PORTA CLIPS	UND	2	➤ Porta clips con capacidad de 200 unidades	

[Handwritten signature]
 Ing. *[Name]*

E.P.S. EMAPAT S.A.
 Ing. Jorge Aníbal Linares Gutiérrez
 INSPECTOR DE OBRA
 CIP: 85117

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
 "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

TACHO DE BASURA	UND	3	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tachos de basura para oficina , con tapa ➤ De tres colores distintos 	
PAPEL BOND A-3 80GR	MILLAR	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ PAPEL BLANCO ➤ TAMAÑO: A4 ➤ GRAMAJE: 80 GR ➤ PAQUETES X 500 HOJAS 	
PAPEL BOND A-0	ROLLO	2	<ul style="list-style-type: none"> ➤ PAPEL BLANCO ➤ TAMAÑO: A4 ➤ GRAMAJE: 80 GR ➤ ROLLO 48 METROS 	
PERFORADOR GRANDE	UND	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tipo: Perforador manual de 2 o 3 orificios (según estándar ISO 838). ➤ Aplicación: Papel, cartulina, plásticos delgados y cubiertas de carpetas. ➤ Material principal: Acero endurecido y componentes metálicos de alta resistencia. ➤ Cuerpo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Acero cromado o aleación de aluminio (antioxidante). ➤ Base reforzada con goma antideslizante para estabilidad. ➤ Mecanismo de perforación: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuchillas de acero templado (afilado preciso). ➤ Resorte de acero inoxidable (≥ 10,000 ciclos de vida útil). ➤ Número de orificios: <ul style="list-style-type: none"> ➤ 2 orificios (espaciado estándar: 80 mm ± 0.5 mm). ➤ 3 orificios (opcional, para carpetas tipo "D-ring"). 	
ESCALIMETRO	UND	1	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Material de plástico duradero y resistente 	

Importante para la EPS EMAPAT S.A.

- En esta sección no corresponde precisar la documentación de capacidad legal del proveedor ni ninguna que corresponda a sus capacidades o calificaciones, las cuales deben solicitarse en el numeral 1.1 del presente capítulo.


 Ing. José Raúl Araujo
 INGENIERO EN SISTEMAS DE SANEAMIENTO


EPS EMAPAT S.A.
 Ing. José Raúl Araujo Gutiérrez
 INSPECTOR JEFE GARA
 CIP: 05117

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”
“Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú”

- En esta sección se puede precisar la documentación que se requiera que el proveedor presente para acreditar las especificaciones técnicas del bien objeto de la convocatoria, siempre y cuando su necesidad haya sido debidamente sustentada en la estrategia de contratación.
- De conformidad con el artículo 260 del Reglamento, las fichas de homologación aprobadas son de uso obligatorio para todas las contrataciones que realizan las entidades contratantes, con independencia del monto de la contratación. En ese sentido, cuando el requerimiento haya sido homologado parcialmente, las características técnicas y/o requisitos de calificación y/o condiciones de ejecución homologados, son de uso obligatorio, identificando la ficha homologada en el presente numeral.
- En caso la autoridad de la gestión administrativa haya aprobado el correspondiente proceso de compatibilización del requerimiento, debe consignarse el documento mediante el cual se aprobó dicha compatibilización.
- Adicionalmente, se debe incluir las exigencias previstas en leyes, reglamentos, normas metrológicas, y normas técnicas de naturaleza obligatoria vinculadas con el objeto de la contratación. Asimismo, se puede incluir disposiciones previstas en normas técnicas de carácter voluntario, siempre que se ajusten a lo dispuesto en el numeral 44.5 del artículo 44 del Reglamento.
- En función de la naturaleza del requerimiento, incluir de ser el caso, las prestaciones accesorias a fin de garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo.
- Indicar si se trata de una contratación por ítems, paquetes o lotes, en cuyo caso debe detallarse dicha información.
- En caso de contratos de contingencia el requerimiento debe definir la condición o evento futuro que active la ejecución del contrato, las condiciones de ampliación de plazo en caso se utilice la modalidad de pago por disponibilidad, los mecanismos de activación (protocolo), control, seguimiento y evaluación de la ejecución contractual y las causales de terminación anticipada del contrato, en el caso de usar el pago por disponibilidad, según lo dispuesto en el artículo 285 del Reglamento.
- En esta sección también se identifican las prestaciones esenciales que no podrán ser materia de subcontratación, en caso así se hubiera determinado por el área usuaria.


Ing. [Nombre] [Apellido]
CIP: [Número]


E.P.S. EMAPAT S.A.
Ing. Jorge Amal Llanos Gutiérrez
INSPECTOR DE OBRA
CIP: 85117